



Municipio de Corregidora Querétaro  
Montos que reciban, obras y acciones a realizar con FISM 2021  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021  
(PESOS MEXICANOS)

Monto que se recibe del FISM 2021: \$ 12,747,133.00

Obra o Acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA JARDINES DE LA CORREGIDORA	\$ 1,053,806.16	QUERÉTARO	CORREGIDORA	JARDINES DE LA CORREGIDORA	353 ml	150
UNIDAD DEPORTIVA VENCEREMOS	\$ 4,577,276.37	QUERÉTARO	CORREGIDORA	VENCEREMOS	ARCOTECHO	2140
URBANIZACION DE CALLE PRIMERO DE MAYO EN COLONIA AMPLIACION JOSE MARIA TRUCHUELO	\$ 1,830,691.86	QUERÉTARO	CORREGIDORA	TRUCHUELO	1530 m2	650
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL JARAL	\$ 1,033,019.74	QUERÉTARO	CORREGIDORA	EL JARAL	251 ml	166
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHARCO BLANCO	\$ 4,251,981.65	QUERÉTARO	CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	1350 ml	356
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,746,775.78</b>					

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. TÍTULO QUINTO. De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

Artículo 56.- La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal "Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios".